INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
NÚMERO:	**CSU-239-2021**	**FECHA:**	***18-08-2021***
OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O FERRETERÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"			
CONTRATISTA:		**C&T SUMINISTROS SAS**	
NIT/CC:		**901.185.378-0**	
VALOR DEL CONTRATO:		**TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($373.561.280) M/CTE**	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		**TRES (03) MESES** y/o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	

Entre el **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ**, Entidad descentralizada del orden municipal, representada legalmente por **ALEJANDRO ORTIZ ORTIZ**, identificado con la cedula de Ciudadanía Número 93.395.564 de Ibagué, nombrado mediante Decreto No. 1000-0315 del 08 de junio del 2020 y posesionado con el acta No. 16276 del 11 de junio del 2020, debidamente facultado para este acto y quien en adelante se denominará **EL INSTITUTO** y por la otra **C&T SUMINISTROS SAS** identificada con **NIT. 901.185.378-0.** Constituida por documento privado número 1 del 08 de mayo de 2018 de la acto constitutivo , registrado en esta cámara de comercio bajo el número 67217 del libro IX del registro mercantil el 30 de mayo de 2018, se inscribe: la constitución de persona jurídica denominada C&T SUMINISTROS SAS, representada legalmente por **MARIA CAMILA CADENA TAMAYO,** identificada con C.C. N° 1.110.553.367 de Garzón (Huila), quien actúa en nombre propio y quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente contrato de suministro, que se regirá por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O FERRETERÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES GENERALES: 1. Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el supervisor del acto contractual una vez legalizado y perfeccionado el presente contrato. **2.** Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros. **3.** Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150 del 2007. **4.** Presentar informe mensual al supervisor del contrato, sobre las actividades realizadas en el periodo, para la realización del respectivo pago. **5.** Suscribir acta de liquidación del presente contrato y del informe final de ejecución, avalado por el supervisor del acto contractual. **6.** Informar al supervisor del contrato de cualquier eventualidad que dificulte el cumplimiento del contrato. **7.** Comunicar al IMDRI cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. **8.** Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el IMDRI. **9.** Asistir y brindar apoyo en los asuntos que el IMDRI requiera referente al cumplimiento del objeto contractual. **10.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Instituto para la correcta ejecución del mismo. **11.** Entregar al supervisor del contrato, los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución del contrato una vez finalice el mismo. **12.** EL CONTRATISTA deberá presentar oportunamente todos y cada uno de los documentos exigidos, incluido el informe de supervisión, para el trámite de pago mensual. **13.** Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato. **14.** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. **15.** Guardar la debida confidencialidad sobre la información a la cual tuviera acceso. **16.** Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio al IMDRI o a terceros. **17.** Adoptar dentro de los cinco (5) días siguientes a la ocurrencia o conocimiento de la instauración de demanda, reclamación o acción legal alguna que se formule contra el IMDRI, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto. **18.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. **19.** Dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual deberá aportar al IMDRI una certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal cuando aquel no se requiera, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello hubiere lugar. Obligación que deberá ser verificada mensualmente por el Supervisor del contrato. **20.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones el contratista deberá informal tal evento al IMDRI y a las autoridades

competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la caducidad del contrato conforme lo establece el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: El contratista seleccionado deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: **1.** Suministrarlos bienes contratados según requerimiento del supervisor. **2.** Suministrar los bienes y/o servicios contratados de manera oportuna en el sitio indicado, de conformidad con los precios ofrecidos en la propuesta, en igual o mejor calidad a la ofrecida en la misma. **3.** Cumplir con el cronograma y/o plazo de ejecución propuesto. **4.** Dar cumplimiento a la garantía técnica exigida. **5.** Entrega los bienes y/o servicios como se indica en las especificaciones técnicas y/o adicionales de obligatorio cumplimiento, de forma que facilite su almacenamiento para cada actividad. **6.** Obrar con diligencia para garantizar la calidad y cumplimiento del servicio contratado, el cual será permanente, no se interrumpirá bajo ninguna circunstancia y será prestado de conformidad con lo estipulado en el presente contrato, pliego de condiciones, propuesta y demás documentos suscritos con ocasión al mismo, ajustándose a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales o extranjeras según el caso. **7.** Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta. **8.** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al IMDRI a través del funcionario responsable del control de ejecución, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. **9.** Suscribir las pólizas requeridas para el perfeccionamiento del contrato. **10.** Avisar oportunamente al IMDRI de las situaciones previsibles que puedan afectar la ejecución del contrato. **11.** Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual como las definidas en el anexo técnico. **Parágrafo Primero:** Para el trámite de cada pago, el Contratista deberá de presentar a su Supervisor, los documentos requeridos para tal fin como son: Seguridad Social y Parafiscales, factura o cuenta de cobro, informe legible y demás documentos de apoyo que solicite en su debido momento el Supervisor. **NOTA 1:** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 y 53 de la Ley 80, además de las sanciones penales a que hubiere lugar, el CONTRATISTA será civilmente responsable frente a la Entidad de los perjuicios originados por el deficiente desempeño de sus funciones y obligaciones previstas en el contrato.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ: Estarán a cargo del IMDRI las siguientes obligaciones: **1.** Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta. **2.** Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato. **3.** Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. **4.** Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo del objeto contractual. **5.** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

CLÁUSULA CUARTA. GARANTÍAS: El CONTRATISTA, se obliga, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 4828 del 24 de Diciembre de 2008 a constituir por su cuenta y presentar a favor del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - IMDRI, NIT 900406856-6 y a satisfacción del mismo, de conformidad con

lo establecido en el Estatuto general de Contratación y demás normas legales que rigen la materia, una Garantía Única, expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia o los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados, cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, con el siguiente amparo: Por lo anterior planteado y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 inciso 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con la **sección 3,** "Garantías", **subsección 1** "Generalidades", artículo **2.2.1.2.3.1.1** y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el contratista se compromete a constituir, a favor del INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - IMDRI, Nit No. 900406856-6, la Garantía del Contrato de los siguientes amparos: **1. Cumplimiento:** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al IMDRI de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizando además el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. **2. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Cubrirá al IMDRI de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el termino de duración del mismo y tres (3) años más. **3. Calidad de los Bienes**: Cubrirá al IMDRI de una calidad deficiente de los bienes a suministrar, cuando ellos son imputables al contratista, por el 20% del valor total del contrato y por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación del contrato. Así mismo, los valores asegurados y las vigencias deberán ajustarse al valor final del contrato según el acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la Garantía de acuerdo con las normas legales vigentes. **PARÁGRAFO TERCERO:** La póliza a que se refiere esta cláusula debe presentarse en el IMDRI y requiere la aprobación del mismo. **PARÁGRAFO CUARTO**: Las garantías no podrán ser canceladas sin la autorización por escrito por parte del IMDRI y el contratista deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigentes las garantías o seguros otorgados a favor de la entidad. **PARÁGRAFO QUINTO: EL CONTRATISTA** deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigentes las garantías o seguros a que se refiere esta cláusula. Por lo cual el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta cláusula y será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan. **PARÁGRAFO SEXTO**: El hecho de la constitución de estos amparos, no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO: TRES (03) MESES y/o hasta agotar el presupuesto oficial, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CLÁUSULA SEXTA. VALOR: El valor total del presente contrato, asciende a la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($373.561.280) M/CTE,** teniendo en cuenta que el valor es hasta Agotar Recursos, en la cual se tendrá en cuenta los valores establecidos por el proponente para cada ítem en la propuesta económica presentada cuyo valor ascendió a la suma de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($30.989.800),** incluidos todos los gastos directos e indirectos, tasas e impuestos, contribuciones, retenciones, publicaciones y todos los descuentos de ley a que haya lugar y en los cuales el contratista incurra para cumplir cabalmente con el objeto requerido por el **IMDRI**, divididos así:

1	BROCHA CERDA NATURAL 1"	brocha de 1" en cerda natural y cabo de madera y /o plástico de alta resistencia a los disolventes	UNIDAD	1	$ 4.930,00
2	BROCHA CERDA NATURAL 2"	brocha de 2" en cerda natural y cabo de madera y /o plástico de alta resistencia a los disolventes	UNIDAD	1	$ 5.091,00
3	BROCHA CERDA NATURAL 3"	brocha de 3" en cerda natural y cabo de madera y /o plástico de alta resistencia a los disolventes	UNIDAD	1	$ 5.194,00
4	BROCHA CERDA NATURAL 4"	brocha de 6" en cerda natural y cabo de madera y /o plástico de alta resistencia a los disolventes	UNIDAD	1	$ 11.608,00
5	CINTA DE ENMASCARAR INDUSTRIAL TRABAJO PESADO	cinta de enmascarar ancho (métrico) 24 mm longitud (métrico) 40 m, (para aplicación en superficies diversas, de limpia remoción, fácil manipular)	UNIDAD	1	$ 10.436,00
6	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO NARANJA	ESMALTE SINTÉTICO 3 EN 1 contiene anticorrosivo esmalte sintético a base de aceite que evita lijar, contiene anticorrosivo acabado brillante. Diseñado para preparar, proteger y decorar en un solo paso, de excelente adherencia y durabilidad. No contiene plomo ni cromo.	GALÓN	1	$ 92.326,00
7	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO ROJA	ESMALTE SINTÉTICO 3 EN 1 contiene anticorrosivo esmalte sintético a base de aceite que evita lijar, contiene anticorrosivo acabado brillante. Diseñado para preparar, proteger y decorar en un solo paso, de excelente adherencia y durabilidad. No contiene plomo ni cromo.	GALÓN	1	$ 91.723,00

8	PINTURA ESMALTE SINTÉTICO BLNCA	ESMALTE SINTÉTICO 3 EN 1 contiene anticorrosivo esmalte sintético a base de aceite que evita lijar, contiene anticorrosivo acabado brillante. Diseñado para preparar, proteger y decorar en un solo paso, de excelente adherencia y durabilidad. No contiene plomo ni cromo.	GALÓN	1	$ 92.175,00
9	PINTURA TRÁFICO PESADO VERDE	Pintura multipropósito para demaracion vial, base solvente con resina acrílica pura con excelente resistencia a la abrasión severa y a gran variedad de contaminantes, de excelente retención de las esferas de vidrio, durable, de gran resistencia y rápido secamiento.	GALÓN	1	$ 146.100,00
10	PINTURA TRÁFICO PESADO BLANCO	Pintura multipropósito para demaracion vial, base solvente con resina acrílica pura con excelente resistencia a la abrasión severa y a gran variedad de contaminantes, de excelente retención de las esferas de vidrio, durable, de gran resistencia y rápido secamiento.	GALÓN	1	$ 148.491,00
11	PINTURA TRÁFICO PESADO AMARILLA	Pintura multipropósito para demaracion vial, base solvente con resina acrílica pura con excelente resistencia a la abrasión severa y a gran variedad de contaminantes, de excelente retención de las esferas de vidrio, durable, de gran resistencia y rápido secamiento.	GALÓN	1	$ 145.861,00
12	RODILLO 1.5 PULGADA	rodillo de 1,5" (rodillo pequeño con mango de felpa acrílico para superficies lisas)	UNIDAD	1	$ 7.123,00
13	RODILLO 2 PULGADA	rodillo de 2" (rodillo pequeño con mango de felpa acrílico para superficies lisas)	UNIDAD	1	$ 4.519,00
14	RODILLO 3 PULGADA	rodillo de 3" (rodillo pequeño con mango de felpa acrílico para superficies lisas)	UNIDAD	1	$ 8.342,00
15	RODILLO 4 PULGADA	rodillo de 4" (rodillo pequeño con mango de felpa acrílico para superficies lisas)	UNIDAD	1	$ 9.957,00
16	RODILLO 5 PULGADA	rodillo de 5" (rodillo pequeño con mango de felpa acrílico para superficies lisas)	UNIDAD	1	$ 4.045,00

17	THINNER	thinner para mezclar pintura esmalte Estado: Liquido. Color: Incoloro o levemente amarillo. Punto de ebullición: 56 - 136 °C. Inflamabilidad: Combustible. Densidad de vapor: 4.8 (aire=1) Presión de vapor: < 0.3 Kpa a 20 °C. Temperatura de inflamación: Mínimo 43 °C. Temperatura de autoignición: 229 °C.	GALÓN	1	$ 110.082,00
18	VINILO BLANCO TIPO 1 PARA EXTERIORES E INTERIOES	vinilo blanco tipo 1 para exteriores e interiores, Blancura 78 %WB, Brillo especular 60° / 85° 2.5 / 5.0 UB, Viscosidad 125 - 135 KU, Poder cubriente (RC) % mayor o igual 97.4 %, lavabilidad mayor o igual al 80 %, resistecia a la abrasion mayor o igual al 450 ciclos. cumpla con la norma tecnica colombiana 1335	CUÑETE	1	$ 469.774,00
19	ANTICORROSIVO BLANCO	Color Blanco - Base Solvente - Contenido 1 galón - Material Alquídica - Uso Interior y Exterior - Terminación Mate Tipo Anticorrosivos Lavabilidad Superlavable Rendimiento aprox. (m2/galón) 20 - 25 m2 /gal Superficie nueva ; 30 - 40 m2 /gal Repinte Limpieza Disolvente Algreco ó Varsol	GALON	1	$ 54.044,00
20	ARENA LAVADA DEL RIO	Arena blanca de rio para pega de bloque	METRO CUBICO	1	$ 98.587,00
21	CEMENTO	cemento : tipo cemento gris , peso : bulto x 50 kgs uso : para la elaboración de morteros de pega, pañete, acabados y afinados de piso. para la elaboración de concretos de comportamiento normal en fraguados y resistencias	BULTO	1	$ 18.477,00
22	Triturado	Triturado 1/2	METRO CUBICO	1	$ 205.465,00
23	ANGULOS	Figura angular de acero metalica de 3/16 x 1 1/2 con lados iguales o desiguales adaptable a diversos usos en función de su espesor.	UNIDAD	1	$ 154.421,00

24	Malla Eslabonada	Malla Galvanizada 2 .5 m. de alto Cal 10 Hueco 2.1/2 rollo compacto de 10 metros de largo. Elaborada con alambre galvanizado mayor resistencia. Diseñada para brindar protección sin afectar la visibilidad y luminosidad del paisaje.	ROLLO	1	$ 327.469,00
25	PLATINAS METÁLICAS	platina 1/8 PUL x 1/2 PUL x 6mts	UNIDAD	1	$ 13.278,00
26	Tubo Cerramiento	Tubería Galvanizado 2 PUL x 1,5 mm x 6 m, en acero de alta calidad, utilizada en cerramientos , ornamentación y carpintería metálica. recubrimiento 180g/m2 -Z180 (G60) para espesores menores o iguales a 1.9mm y con recubrimiento 275g/m2 -Z275 (G90) para espesores de 2.5mm	UNIDAD	1	$ 188.959,00
27	Tubo Cerramiento Negro	Tubo Cerramiento Negro (2.0mm) 2.1/2" x 6m (21.3kg)	UNIDAD	1	$ 193.522,00
28	TENSORES	tensor de 5/16 para instalación de malla nylon	UNIDAD	1	$ 30.252,00
29	CARRETE DE GUAYAS	Cable Guaya En Acero Galvanizado encauchetada 1/8 (3.18mm) Yute 6x7 100 mts Resistencia a la Ruptura: 694 Kg Peso por Metro: 0,029 Kg Lubricación: En seco	CARRETE	1	$ 190.511,00
30	Perro De Amarre Ó Grapa De 1/8	Perro de amarre, grapa ó prensa cable de 1/8" Tipo Liviano Galvanizado *BOLSA X 60 UNIDADES*	BOLSA	1	$ 82.049,00
31	CINTAS DE UNION	Superficie de aplicación Cualquier superficie - Antimoho Sí - Rendimiento 15 m2 - Dimensiones 30 cm x 50 m - Contenido 50 m - Material Polipropileno -Cuenta con resistencia al agua Sí -Ancho 30 cm - Secado final 2 min - Peso 2.25 - Tipo Cinta de Union - Presentación Rollo - Uso de revestimiento Piso - Características Banda en polipropileno, 150 gsm, tela no tejida, no absorbe agua, resiste hasta 130 °C, resistente al moho, alta resistencia a la tensión y desgarre, permeable al vapor, no tóxica, flexible y durable; tela no teida	UNIDAD	1	$ 550.414,00

32	Nylon Redondo Guadaña negro	Nylon Redondo Guadaña 3.3 Mm X 460 Metros Negro	CARRETE	1	$ 482.784,00
33	yoyo para guadaña	Yoyo O Policut Automatico Fs 280	UNIDAD	1	$ 81.019,00
34	yoyo para guadaña	Yoyo O Policut Carga Facil Manual Fs 280 D.	UNIDAD	1	$ 66.686,00
35	Manguera Compresor Aire De 1/4 X 15 Metro	MANGUERA DE PVC, BAJA PRESIÓN, 15 METROS" DIAMETRO: 1/4" • Fabricada en PVC 100% virgen. • Conectores macho y hembra móviles de latón. • Color naranja • Alta resistencia y duración • Presión máxima de trabajo 300 PSI (2 068 kPa) • Temperatura de operación -40 °C a 82 °C • Conectores con cuerda 1/4NPT • Longitud 15 m • Empaque Fajilla de cartón • Diámetro interior 3/8" (9.5 mm)	UNIDAD	1	$ 91.071,00
36	MANGUERA DE ALTA PRESION	Manguera de alta presion de 30 m. con accesorios para hidrolavadora (Presión minima de 28 MPa/ 280 bar/4060 PSI. Temperatura max. 60°C.)	UNIDAD	1	$ 152.635,00
37	SOLDADURA 6013 1/8"	Soldadura 6013 1/8"	KILOGRAMO	1	$ 82.262,00
38	SOLDADURA 7018 1/8"	SOLDADURA 7018 1/8"	KILOGRAMO	1	$ 29.743,00
39	Clavija Aérea 15 Amperios AMARILLA	Referencia: 515-PV - Tipo: Clavija - Color: Amarillo - Corriente: 15A - Voltaje: 125V - Nema: 5-15P	UNIDAD	1	$ 26.221,00
40	LIJA DE # 80 PARA AGUA	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. Medida 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente	UNIDAD	1	$ 2.717,00
41	LIJA DE # 400 PARA AGUA	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. Medida 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente	UNIDAD	1	$ 1.269,00

42	LIJA DE # 600 PARA AGUA	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. Medida 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente	UNIDAD	1	$ 1.285,00
43	LIJA DE # 1000 PARA AGUA	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. Medida 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente	UNIDAD	1	$ 5.370,00
44	MACHETE	machete tres canales grande con funda	UNIDAD	1	$ 38.861,00
45	CARRETILLA BUGGY LIVIANA	Alto (cm) 62 - Ancho (cm) 63 - Largo (cm) 93 - Capacidad (Lts) 75 - Rin metálico con rodamientos de alto rendimiento - Chasis en madera de excelente calidad - Calibre platón 0.75mm - Llanta 4 lonas	UNIDAD	1	$ 21.431,00
46	CARRETILLA O CARRETA DE CARGA	Carretilla Carreta O Zorra De Carga 130cm Expandible 250kg - MEDIDAS: - Alto 130cm x Ancho 40cm - Pala 30cm/68cm - Eje 3/4" - Ruedas 8 Pulg.(Diámetro) - Llanta maciza rígida. - Pintura Electrostática	UNIDAD	1	$ 148.920,00
47	CANDADOS	Candado Zinc Laminado 71mm Recubierto PVC, 3 llaves. nivel de corrosión: extremo y uso en exteriores.	UNIDAD	1	$ 394.743,00
48	CANDADOS ENCAUCHETADO 71 MM	Tipo Exteriores tipo de llave Regular Características Gancho en acero endurecido - ranura de llave cubierta para evitar el oxido - resistente a la intemperie para usos en exteriores - doble bloqueo con esferas		1	$ 111.862,00
49	ACEITE TRES EN 1UNO	Aceite 3-en-uno Gotero 90 Ml	UNIDAD	1	$ 39.097,00
50	DISCOS DE CORTE CONCRETO 9	Disco diamantado segmentado Diámetro: 9" Esp. Borde: 0.080" Eje: 7/8 - 5/8 - 20 mm Max. RPM: 6500	UNIDAD	1	$ 93.959,00

51	DISCOS DE CORTE CONCRETO 7	Disco diamantado segmentado - Diámetro Interno: 1 pulg - Reductor: 7/8 pulg - Diámetro: 7 pulg - Aplicación: Ideal para concreto, bloque, Marmol	UNIDAD	1	$ 45.532,00
52	DISCOS DE CORTE CONCRETO 4	Disco diamantado segmentado Diámetro: 4" (105 mm) Eje (Diámetro interior): 7/8" (22 mm) Espesor: 20 mm	UNIDAD	1	$ 29.344,00
53	DISCOS DE CORTE METAL 9"	DISCO ABRASIVO CORTE METAL TRABAJO PESADO 9",	UNIDAD	1	$ 8.503,00
54	DISCOS DE CORTE METAL 7"	DISCO ABRASIVO CORTE METAL TRABAJO PESADO 7",	UNIDAD	1	$ 7.996,00
55	DISCOS DE CORTE METAL 4"	DISCO ABRASIVO CORTE METAL TRABAJO PESADO 4",	UNIDAD	1	$ 9.776,00
56	DISCOS PARA PULIR METAL 9"	DISCO DE DESBASTE O PARA PULIR METAL TRABAJO PESADO 9",	UNIDAD	1	$ 11.426,00
57	DISCOS PARA PULIR METAL 7"	DISCO DE DESBASTE O PARA PULIR METAL TRABAJO PESADO 7",	UNIDAD	1	$ 21.085,00
58	DISCOS PARA PULIR METAL 4"	DISCO DE DESBASTE O PARA PULIR METAL TRABAJO PESADO 4",	UNIDAD	1	$ 7.531,00
59	Juego De Brocas Hss De 29 Piezas 1/16-1/2	Kit de brocas para Metal forjadas de alta acero de alta velocidad, asegurando alta calidad y durabilidad. Incluye estuche bi-material inyectado para la organización y el almacenamiento de herramientas. Punta a 118º Vástago recto, Ø (pulg.) JGO. 1/6 – 1/2 Contiene 29 piezas con las siguientes medidas: 1/16 , 5/64 , 3/32 , 7/64 , 1/8 , 9/64 , 5/32 , 11/64 , 3/16 , 13/64 , 7/32 , 15/64 , 1/4 , 17/64 , 9/32 , 19/64 , 5/16 , 21/64 , 11/32 , 23/64 , 3/8 , 25/64 , 13/32 , 27/64 , 7/16 , 29/64 , 15/32 , 31/64 y 1/2"	JUEGO	1	$ 194.000,00
60	JUEGO DE BROCAS PARA MURO	• Set x 6 piezas • Acero con punta en tungsteno • Medidas del estuche: largo – 16cm / ancho – 5.7cm • Brocas: 5/32 – 3/16 – 1/4 – 5/16 – 3/8	JUEGO	1	$ 66.155,00

61	Juego De 8 Llaves De Boca/fija Métricas 6*7-20*22	JUEGO DE 8 LLAVES DE BOCA / FIJA MÉTRICAS 6 * 7-20 * 22 86072 -Las llaves de Boca fabricadas para sobrepasar largamente las normas industriales ANSI. -Su extremo abierto está orientado a 15o para lograr ajustes rápidos, -Cuentan con dos medidas por llave Peso del paquete: 1.0 kg	JUEGO	1	$ 108.188,00
62	Juego de 12 llaves de estrella acodadas	ESTUCHE DE LLAVES ESTRELLA Juego de 12 llaves de estrella acodadas de 6x7 a 30x32mm ? Llaves de 6x7 mm, 8x9 mm, 10x11 mm, 12x13 mm, 14x15 mm, 16x17 mm, 18x19 mm, 20x22 mm, 21x23 mm, 24x26 mm, 25x28 mm, 30x32 mm.	JUEGO	1	$ 389.092,00
63	LLAVES DE AGUA y accesorios	Llave De Agua De 1/2" Con Rosca Para Jardín, Latón Cromado	UNIDAD	1	$ 46.819,00
64	Valvula Flotador para Tanque de Almacenamiento	Válvula tanque alto de ½". diseñada especialmente para trabajar en conjunto con el sanitario, (ancho mm 128.99), (largo mm 173.61)	UNIDAD	1	$ 55.877,00
65	Juego Destornilladores 20 Piezas	Juego de Desarmadores, Incluye (2) Desarmadores Punta Plana 3/16 pulg. x 3 pulg., 1/4 pulg. x 1-1/2 pulg., (3) Desarmadores Phillips #1 x 4 pulg., #2 x 1-1/2 pulg., #2 x 4 pulg., (6) Desarmadores de Precisión, (2) Desarmadores Acodados, Bastidor de Almacenamiento, Estuche, Número de Piezas 20, Diseño del Mango Ergonómico, Tamaño de la Punta 3/16 pulg., 1/4 pulg., #1, #2, Material del Mango Multimaterial, Material del Vástago Acero, Estilo de la Punta del Desarmador Cabinet/Phillips/Plana	JUEGO	1	$ 208.479,00
66	Marco Segueta Ajustable 15-200	Marco para segueta Stanley ref: 15-200, arco ajustable para trabajar con seguetas de 8", 10" y 12". mango ergonomico con textura patentada para mayor comodidad, mejor control y agarre. eje giratorio que permite presionar la segueta a 90° para mayor versatilidad.	UNIDAD	1	$ 30.947,00

67	Hoja x 10 segueta bimetálica nf1218 NF 1218Rx10	Hoja de sierra bimetálica, flexible, con dientes de aleación templada que cortan un 30 % más rápido y se mantienen afilados 10 veces más tiempo que los de las cuchillas estándar, los bordes de los dientes están soldados de forma continua a partes posteriores de acero flexibles para una mayor durabilidad.	juegos	1	$ 42.530,00
68	Barra De Acero Forjado 3205 De 16 Lb	Forjada en una sola pieza en acero de alto carbono Tratamiento térmico con temple y revenido que evita la deformación prematura Peso: 16 Libras. Dimensiones: Ancho: 100 mm x Alto: 1435 mm. Diámetro: 28 mm. Material: Acero SAE 1045.	UNIDAD	1	$ 17.786,00
69	Flexometro Encauchado 10 Metros	FLEXOMETRO ENCAUCHADO 10 METROS • Alta resistencia • Cinta de 25mm	UNIDAD	1	$ 67.885,00
70	Balde plastico de 5 litros	Balde plastico de 5 litros	UNIDAD	1	$ 7.264,00
71	Cinta Métrica de Acero 30 Metros	• Alta resistencia	UNIDAD	1	$ 140.198,00
72	Garrafa De 5 Galones Blanca Tapa Y Contratapa	Garrafa De 5 Galones Blanca Tapa Y Contratapa	UNIDAD	1	$ 24.298,00
73	Escalera Multipropósito 16 Peldaños	Alto (cm)471 Ancho (cm)63 Largo (cm)63.02 MaterialAluminio alta resistencia Número de Escalones16	UNIDAD	1	$ 1.966.918,00
74	Bombillo Led 100w Ahorrador E27 Alta Potencia Certificado	Fuente de luz LED VATIOS 100W LUMEN 9000 LM TEMPERATURA 6500K LUZ BLANCA VIDA UTIL 15.000 HORAS VOLTAJE 85-265V Medidas: 18cm Alto X 18cm Ancho.	UNIDAD	1	$ 205.934,00
75	Bayetilla Roja O Blanca 50x35 Fileteada	Bayetilla roja de 50 cm x 35 cm Fileteada de excelente acabado y calidad Empacada en bolsa transparente individual En 100% algodón.	UNIDAD	1	$ 11.313,00
76	Amarre Plásticos	Amarre Plásticos Tensión 40lb Negro Largo 20cm Paquete por 50 unidades	PAQUETE	1	$ 9.843,00

77	Ganchos Adhesivo Para Pared Extra Fuerte Set X 4 unidades	*Gancho Adhesivo *Material Plástico y Metal *Tamaño 6cm x 6cm *Ideal Para Superficies planas * Ideal para Cerámica, Madera, Fórmica, Vidrio, Metal, Aluminio. *Producto resistente al agua *Soporta altos pesos y trabajo pesado *Soporta de 0 a 6kg *Producto Multifuncional	SET	1	$ 177.583,00
78	FILTRO ELECTRONICO	FITRO PARA CARETA DE SOLDADAR SKYVIWE 800 4 SENSORES, CONTROL DIGITAL	UNIDAD	1	$ 164.531,00
79	CAPUCHA DE CARNAZA SOLDADOR	Resistente a salpicaduras, para protección corporal, ligera y cómoda para el soldador para realizar operaciones en cualquier posición. 100% algodón térmico, resistente a la radiación U.V. o Infrarrojo, para la protección del soldador, también para salpique y chisporroteo.	UNIDAD	1	$ 59.707,00
80	Careta Para Soldar Sweiss Inteligente Skyview 810	Regulación de DIN: 5 - 8, 9 - 13. Función Pulidoras: DIN 4. Modo regulación: DIGITAL. Alimentación: Batería - Solar. Área de Visión de 100 x 60 mm. Tamaño filtro: 110 x 90 x 9 mm. Nº de sensores: 4. Tiempo de retardo: 0.1 - 1s. Incluye filtro digital	UNIDAD	1	$ 598.425,00
81	GUANTE SOLDADOR VULCANO SOLDADOR	controla riesgos físicos como calor radiante y riesgos mecánicos como manejo de material cortante o punzante, y proyecciones de chispas calientes para operaciones de soldadura, pulido y manipulación de materiales ásperos, rígidos o abrasivos	PAR	1	$ 40.200,00
82	MANGAS DE CARNAZA SOLDADOR	Utilizada para proteger al usuario en trabajos de soldadura, chispas y calor generado en este proceso. Una de las características de la carnaza es que tiene buena flexibilidad y buena resistencia.	UNIDAD	1	$ 43.792,00

83	CARETA ESMERILAR CON VISOR	Careta para esmerilar, cabezal móvil tipo ratchet, visor en Policarbonato. Recubrimiento de los bordes en aluminio. Correas entrecruzadas para un ajuste excepcional a la cabeza.	UNIDAD	1	$ 72.702,00
84	CANILLERAS GUADAÑAR TIPO SMAD CON REFLECTIVO PROTECCIÓN PIE	Fabricada en Lona HTR Impermeable Medidas: Altura 62 Cm Ancho 23 cm +- 1 cm Refuerzo interno con 3 piezas en lámina Galvanizada calibre 24 (1 de 19.5 x 10 cm) (1 de 28.5.5 x 20 cm) y (1 de 10.5 x 10 cm) Forro en espuma de polietileno de celda y forro espumado Reata Rerforzada y 4 Click Clack expandible Costuras en Hilos Bondeada No. 46 Resistente hasta 80 kilos de Golpe Poliéster al 100% y Lona HTR Impermeable – Lámina Galvanizada	PAR	1	$ 181.742,00
85	DELANTAL GUADAÑADOR ANTICORTE	Delantales fabricados en carnaza, cuero vaqueta de calibre 2.4 mm. Según normas NTC E-79 y cosidos con hilos según lo indicado en la norma NTC-1981.	UNIDAD	1	$ 104.092,00
86	OVEROL CON CANILLERAS GUADAÑADOR	Industrial en manga larga confeccionado en corte unisex. Costuras Reforzadas en mangas, pretina, costados y entrepierna en costuras dobles Lockstitcher que brindan resistencia y durabilidad en toda la prenda.	UNIDAD	1	$ 164.211,00
87	CASCO DIELÉCTRICO CON BARBUQUEJO	casco para trabajos con electricidad Gran resistencia al impacto, penetración, compresión lateral, salpicaduras químicas o ígneas. Resistencia dieléctrica hasta 20.000 v, según requerimientos de NTC 1523 ANSI 289.1	UNIDAD	1	$ 72.671,00

88	GAFAS DE SEGURIDAD ELECTRICO	GAFAS DE SEGURIDAD LENTE GRIS CERTIFICADAS MODELO SPY DE STEELPRO X 24 UNIDADES LENTE DE POLICARBONATO CORREGIDO A NIVEL ÓPTICO Y CON AMPLIO CUBRIMIENTO LATERAL LENTE CON TRATAMIENTO ANTIRAYADURA DISEÑO ERGONÓMICO PATILLAS EN PVC NEGRO RESISTENTE A IMPACTOS DE ALTA VELOCIDAD O ABRASIÓN RESISTENTE A RADIACIÓN UVA / UVB NIVEL U6 PESO 31.5 GRS CERTIFICADO ANSI Z87.1-2015 LENTE RESISTENTE A SALPICADURAS DE LÍQUIDOS	UNIDAD	1	$ 71.582,00
89	GUANTE DE VAQUETA LARGOS	Están cosidos con hilo 100% algodón y las costuras son uniformes sin hilos flojos. Son amplios, flexibles, de fácil manejo, de fácil colocación en las manos, en general no presentan pliegues o fruncidos que molesten al usuario.	PAR	1	$ 271.094,00
90	GUANTE DE carnaza	guante en vaqueta o cuero de res, reforzado en costuras, vaqueta calibrada de alta suavidad, lo que permite confort y maniobrabilidad en el uso	PAR	1	$ 49.234,00
91	Guantes Nitrilo HCT corrugado Protección Anticorte Nivel 3	Resistencia al corte. Protección Anticorte Nivel 3. Puño elástico cerrado. Anatómico. Dorso aireado para mantener fresca la mano. Impermeable a aceites en la palma. Proporciona un agarre fuerte y de máxima destreza. Talla: deacuerdo a solictud del la entidad, Largo: 10" (25.4cm)Composición: 40% Fibra • 60% Nitrilo HCT • Dip Normal.	PAR	1	$ 82.528,00

92	Protectores Tapon Auditivos	Elemento de protección auditiva fabricado en silicona termoplástica, material anti alergénico que proporciona confort y fácil manipulación. De 4 membranas . Color de alta visibilidad , fácil de supervisión ::: Silicona teroplastica 4 membranas 27 DB ::: incluye caja plastica para cada protector auditivo ::: Normatividad ANSI S 3.19-1974	caja	1	$ 73.163,00
93	Alambres	Calibre 12 Tipo de cable unipolar rollo por 100 metros	ROLLO	1	$ 304.937,00
94	Breakers 15AMP	monopolar enchufables	UNIDAD	1	$ 21.111,00
95	Breakers 20AMP	monopolar enchufables	UNIDAD	1	$ 21.800,00
96	Breakers 30AMP	monopolar enchufables	UNIDAD	1	$ 19.326,00
97	Breakers 15AMP	monopolar atornillables	UNIDAD	1	$ 21.035,00
98	Breakers 20AMP	monopolar atornillables	UNIDAD	1	$ 21.942,00
99	Breakers 30AMP	monopolar atornillables	UNIDAD	1	$ 48.840,00
100	Breakers 100AMP INDUSTRIALES	trifasico atornillables	UNIDAD	1	$ 189.894,00
101	Breakers 80AMP INDUSTRIALES	trifasico atornillables	UNIDAD	1	$ 187.870,00
102	Breakers 60AMP INDUSTRIALES	trifasico atornillables	UNIDAD	1	$ 196.574,00
103	Cajas de medidor bifacica	Metalica	UNIDAD	1	$ 124.131,00
104	Tablero breaker enchufable 8c bifasica	metalico	UNIDAD	1	$ 78.596,00
105	Cajas de medidor trifacica	Metalica	UNIDAD	1	$ 111.032,00
106	Tablero breaker enchufable 8c trifasica	metalico	UNIDAD	1	$ 108.819,00
107	Interruptores sencillo 110V		UNIDAD	1	$ 9.042,00
108	Interruptores doble 110V		UNIDAD	1	$ 12.865,00
109	Tomacorrientes doble	leviton	UNIDAD	1	$ 5.912,00
110	Tapa para Tomacorrientes doble	leviton	UNIDAD	1	$ 2.227,00
111	Canaletas de superficie	20x10x2000 mm con adhesivo x unidad Largo 2 metros	UNIDAD	1	$ 13.214,00

112	Tapa final	Modelo DXN11103HD Alto 40 mm Material ABS + PC	UNIDAD	1	$ 9.670,00
113	Canaleta de superficie 40x25	Modelo DXN11081HD Alto 25 mm Material ABS + PC	METRO	1	$ 29.783,00
114	Tubo de 1/2" PVC (3 m.)	Tuberia electrica PVC	UNIDAD	1	$ 8.882,00
115	Curvas de 1/2" PVC	Accesrios electrico en PVC	UNIDAD	1	$ 999,00
116	Terminales de tuberia PVC de 1/2"	Accesrios electrico en PVC	UNIDAD	1	$ 792,00
117	Grapas para tuberia de 1/2" en PVC	Accesrios electrico en PVC	PAQUETE 50 UNIDADES	1	$ 528,00
118	Cajas 2x4 PVC	Accesrios electrico en PVC	UNIDAD	1	$ 946,00
119	Cajas 4x4 PVC	Accesrios electrico en PVC	UNIDAD	1	$ 1.403,00
120	Cajas octogonales PVC	Accesrios electrico en PVC	UNIDAD	1	$ 1.463,00
121	Juego de destornilladores dielectricos	Con tester truper unidades por envase 7	JUEGO	1	$ 165.343,00
122	Alicate dielectricos	8 pulgadas dielectrico Mango Bi-Material anti-deslizante. -Protección pronunciada en la parte superior del mango, para impedir -que la mano toque la mordaza de metal en las aplicaciones eléctricas. -Acero Cromo Níquel resistente durable, para cortes fuertes.	UNIDAD	1	$ 325.302,00
123	Cable No. 10	Rolo de 100 m.	ROLLO	1	$ 578.971,00
124	Cable No. 12	Rolo de 100 m.	ROLLO	1	$ 445.436,00
125	Cable No. 14	Rolo de 100 m.	ROLLO	1	$ 237.383,00
126	Cable duplex No. 10	Cable dúplex 2x10 blanco 100m. Calibre (AWG)	ROLLO	1	$ 311.462,00
127	Cinta autofundente	Cinta 23 autofundente 69kv x 9 metros	UNIDAD	1	$ 53.456,00
128	Cinta Aislante	Por rollo	UNIDAD	1	$ 7.803,00
129	Bombillos Led de 30w	Led	UNIDAD	1	$ 28.230,00
130	Bombillos Led de 40w	Led	UNIDAD	1	$ 41.807,00

131	Pinza voltiamperimetricas	Otras características Tensión máxima CA: 600V Tensión máxima CC: 600V Corriente máxima CA: 600 A Resistencia máxima: 20000 O Voltaje de la batería: 9V Tipo de pantalla: Digital Con indicador de batería baja: Sí Con retroiluminación: Sí Accesorios incluidos: Batería,Cable de prueba,Sonda de temperatura de contacto,Caja de regalo,Manual	UNIDAD	1	$ 193.076,00
132	Fotoceldas 1000 w	Modelo Fotocontrol Potencia 1000 W	UNIDAD	1	$ 26.812,00
133	Base para fotocelda		UNIDAD	1	$ 13.358,00
134	Cable encauchetado 3x10	Tension: 600 v Calibre 10 material: cobre diametro 11,51 tipo encauchetado Rollo de 100 m.	ROLLO	1	$ 1.827.935,00
135	Terminales para cable 1/0	En cobre	UNIDAD	1	$ 5.929,00
136	Terminales para cable 2/0	En cobre	UNIDAD	1	$ 8.378,00
137	Contactores de 32 AMP a 220 V	Contactores de 32 AMP a 220 V	UNIDAD	1	$ 81.650,00
138	Programador Timer digital a 220 V	Programador Timer digital a 220 V	UNIDAD	1	$ 87.219,00
139	Relé de 11 salidas 10A250VAC/30VDC1.6W/2.8 VA	Marca reconocida que brinde alta calidad	UNIDAD	1	$ 15.148,00
140	REFLECTOR LED DE 400W	Marca reconocida que brinde alta calidad	UNIDAD	1	$ 566.007,00
141	REFLECTOR LED DE 500W	Marca reconocida que brinde alta calidad	UNIDAD	1	$ 1.260.997,00
142	TUBERIA EMT DE 3/4	Tuberia electrica EMT de 3.00 m.	UNIDAD	1	$ 43.433,00
143	CURVA EMT DE 3/4	CURVA EMT DE 3/4	UNIDAD	1	$ 3.111,00
144	UNION EMT DE 3/4	UNION EMT DE 3/4	UNIDAD	1	$ 1.813,00
145	CAJA 4 X 4 EMT	CAJA 4 X 4 EMT	UNIDAD	1	$ 26.813,00
146	TERMINALES 3/4 EMT	TERMINALES 3/4 EMT	UNIDAD	1	$ 2.881,00
147	CAJAS OCTOGONALES EMT	CAJAS OCTOGONALES EMT	UNIDAD	1	$ 19.201,00
148	GRAPA METALICA PARA TUBO 3/4	GRAPA METALICA PARA TUBO 3/4	UNIDAD	1	$ 583,00
149	TUBERIA PVC ELECTRICA DE 2"	Tubo de 3 metros	UNIDAD	1	$ 27.203,00

150	CURVA GALVANIZADA DE 2"		UNIDAD	1	$ 30.252,00
151	TUBO ELECTRICO GALVANIZADO DE 2"	Tubo de 3 metros	UNIDAD	1	$ 388.838,00
152	UNION ELECTRICA GALVANIZADA DE 2"	UNION ELECTRICA GALVANIZADA DE 2"	UNIDAD	1	$ 26.820,00
153	CAPACETE GALVANIZADO DE 2"	CAPACETE GALVANIZADO DE 2"	UNIDAD	1	$ 29.912,00
154	CINTA BANDIT 5/8	Caja por 30 m.	UNIDAD	1	$ 239.612,00
155	EBILLAS 5/8 METALICAS	Bolsa por 100 unidades	UNIDAD	1	$ 114.899,00
156	Amarre Plásticos de 30 cm.	Por bolsa	UNIDAD	1	$ 9.937,00
157	Amarre Plásticos de 15 cm.	Por bolsa	UNIDAD	1	$ 6.451,00
158	Clavija 15 Amperios	Clavija 15 Amperios	UNIDAD	1	$ 4.262,00
159	CAJA METALICA 30 X 30 ELECTRICA	CAJA METALICA 30 X 30 ELECTRICA	UNIDAD	1	$ 57.286,00
160	SONDA METALICA DE 40 METROS	SONDA METALICA DE 40 METROS	UNIDAD	1	$ 100.300,00
161	REFLECTOR LED DE 100W	Marca reconocida que brinde alta calidad	UNIDAD	1	$ 135.222,00
162	JUEGO DE LLAVES BRISTOL	Juego de llaves	UNIDAD	1	$ 49.194,00
163	CABLE TRENZADO EN ALUMINIO No. 2	Por metros	METROS	1	$ 21.866,00
164	GRAPA DE RETENCION PARA CABLE TRENZADO	GRAPA DE RETENCION PARA CABLE TRENZADO	UNIDAD	1	$ 134.746,00
165	GRAPA DE SUSPENSIÓN PARA CABLE TRENZADO	GRAPA DE SUSPENSIÓN PARA CABLE TRENZADO	UNIDAD	1	$ 133.871,00
166	Mazo de Goma 8 Oz	Mazo de Goma 8 Oz	UNIDAD	1	$ 21.601,00
167	PUNTILLA 2"	Tipo de cabeza del clavo Plana Tipo de cuerpo del clavo Liso Tipo de punta Biselada Unidades por envase 50	CAJA POR 50 LIBRAS	1	$ 196.872,00
168	PUNTILLA 2" acerada	Tipo de cabeza del clavo Plana Tipo de cuerpo del clavo Liso Tipo de punta Biselada Unidades por envase 50	CAJA POR 50 LIBRAS	1	$ 196.872,00
169	PUNTILLA .1/2" Acerada	Tipo de cabeza del clavo Plana Tipo de cuerpo del clavo Liso Tipo de punta Biselada Unidades por envase 1	LIBRAS	1	$ 9.192,00

170	PUNTILLA .1 1/2"	Tipo de cabeza del clavo Plana Tipo de cuerpo del clavo Liso Tipo de punta Biselada Unidades por envase 1	LIBRAS	1	$ 3.940,00
171	TABLA BURRA	Medidas Ancho 30 cm, Largo de 3.00 m, Espesor de 2,0	UNIDAD	1	$ 94.827,00
172	GRIFERIA TIPO PUSH	Uso: institucional Material: metal Acabado: cromado Rango de presion: 20 y 80 PSI incluye: cuerpo boton, escudo portaescudo	UNIDAD	1	$ 405.622,00
173	DESAGUE SIFON	Uso: institucional Material: metal Acabado: cromado	UNIDAD	1	$ 35.738,00
174	SIKAFLEX 1A SELLADOR ELASTICO POLIURETANO	Contenido: 300 ml Base Poliuretano	UNIDAD	1	$ 56.256,00
175	Válvula de empotrar push	Uso: institucional Material: metal Acabado: cromado Consumo de agua: 4,8 lt Rango de presion: 35 - 80 PSI incluye: cuerpo escudo portaescudo	UNIDAD	1	$ 767.810,00
176	MANGUERA FLEXIBLE GRIFLEX GRIVAL	Uso Residencial Materiales Plástico Acabado Mate Alto plomería 360 mm Largo plomería 40 cm Ancho plomería 460 mm	ML	1	$ 10.564,00
177	NIPLE GALV .1/2x 5 CM	Acero galvanizado 1/2 pulgada diametro	UNIDAD	1	$ 4.832,00
178	UNION GALV .1/2 GALVANIZADA	Acero galvanizado 1/2 pulgada diametro	UNIDAD	1	$ 8.444,00
179	CODO GALV .1/2 GALVANIZADA	Acero galvanizado 1/2 pulgada diametro	UNIDAD	1	$ 15.605,00
180	SIFON FLEXIBLE	Material: Plastico	UNIDAD	1	$ 19.737,00
181	Union PVC-S 2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 3.352,00
182	Codo 90° PVC-S 2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 3.482,00
183	Codo 45° PVC-S 2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 15.326,00

184	Tuberia PVC-S 2"	material PVC	Tubo	1	$ 87.704,00
185	Tuberia sanitaria de 6m 4"	PVC sanitaria tuberia de 6 metros	TUBO	1	$ 183.589,00
186	Union PVC-S 4"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 9.568,00
187	Codo 90° PVC-S 4"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 21.424,00
188	Codo 45° PVC-S 4"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 17.248,00
189	Yee Reducción 6x4 Sanitaria	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 151.209,00
190	Tuberia sanitaria de 6m 6"	PVC sanitaria tuberia de 6 metros	TUBO	1	$ 242.684,00
191	Union PVC-S 6"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 41.763,00
192	Codo 90° PVC-S 6"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 138.804,00
193	Codo 45° PVC-S 6"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 66.541,00
194	tuberia ventilacion de 6m 3"	PVC tuberia de 6 metros	TUBO	1	$ 42.709,00
195	Union PVC-V 3"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 4.674,00
196	Codo 90° PVC-V 3"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 9.467,00
197	Codo 45° PVC-V 3"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 10.405,00
198	Registro de incorporación Hembra de 1/2"	material PVC	UNIDAD	1	$ 393,00
199	Registro 1"	material PVC	UNIDAD	1	$ 149.863,00
200	Registro 3/4"	material PVC	UNIDAD	1	$ 77.402,00
201	Registro 2"	material PVC	UNIDAD	1	$ 137.741,00
202	Registro 1/2"	material PVC	UNIDAD	1	$ 49.604,00
203	Tubo 3/4x6m Presión 21-200 psi	material PVC	ML	1	$ 15.778,00
204	Tapón PVC 3/4"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 611,00
205	Union PVC 3/4"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 539,00
206	Codo 90° PVC 3/4"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 932,00
207	Codo 45° PVC 3/4"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 1.355,00
208	Derivacion en T PVC 3/4"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 1.138,00
209	Tubo 1/2x6m Presión 13.5-315 psi	material PVC	ML	1	$ 20.740,00
210	Tapón PVC 1/2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 466,00
211	Union PVC 1/2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 541,00

212	Codo 90° PVC 1/2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 1.285,00
213	Codo 45° PVC 1/2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 826,00
214	Derivacion en T PVC 1/2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 2.249,00
215	Tuberia de 1" PVC	material PVC	ML	1	$ 22.343,00
216	Union PVC 1"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 839,00
217	Codo 90° PVC 1"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 1.624,00
218	Codo 45° PVC 1"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 2.451,00
219	Derivacion en T PVC 1"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 2.179,00
220	Tuberia 2" PVC	material PVC	ML	1	$ 99.281,00
221	Union PVC 2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 3.347,00
222	Codo 90° PVC 2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 9.910,00
223	Codo 45° PVC 2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 4.865,00
224	Derivacion en T PVC 2"	Accesorios sanitarios	UNIDAD	1	$ 24.480,00
225	Soldadura PVC 1/4 galon	Uso Tubos y accesorios de pvc	UNIDAD	1	$ 83.635,00
226	Limpiamax 300 g	Marco PAVCO 1/8 de galon	UNIDAD	1	$ 61.045,00
227	Valvula 1/2" metalica	Uso Residencial Materiales Metal Acabado Semibrillante Capacidad: 1/2"	UNIDAD	1	$ 34.461,00
228	Valvula 1 1/4" metalica	Uso Residencial Materiales Metal Acabado Semibrillante Capacidad: 1 1/4"	UNIDAD	1	$ 184.938,00
229	Valvula 1 1/2" metalica	Uso Residencial Materiales Metal Acabado Semibrillante Capacidad: 1/2"	UNIDAD	1	$ 275.165,00
230	Cinta teflon	Cinta Teflón 3/4 Pulgadas 15 Metros Industrial	UNIDAD	1	$ 5.727,00

231	Juego de limas	• Contenido: Lima plana bastadra 10" ,Lima media caña bastarda 8" , Lima redonda bastarda 6" , Lima plana muza 8", Lima escofina media caña 8" , Lima escofina redonda 8", Lima cortadora de césped manual 8" Lima escofina hojalatero 8" Lima punta delgada 6" Lima punta extrafina 6" 2 mangos de alto impacto	UNIDAD	1	$ 47.683,00
232	Broca para metal 1/2"	con revestimiento de titanio	UNIDAD	1	$ 48.906,00
233	Broca para metal 1"	con revestimiento de titanio	UNIDAD	1	$ 230.197,00
234	Broca para metal 3/4"	con revestimiento de titanio	UNIDAD	1	$ 169.354,00
235	Cortafrio	Acero 6 pulgadas	UNIDAD	1	$ 32.332,00
236	cincel	Acero 6 pulgadas	UNIDAD	1	$ 63.855,00
237	cizalla	42 pulgadas Acero	UNIDAD	1	$ 219.945,00
238	pinzas de mano	Mango cubierto de PVC Material: Acero al carbono Punta plana, mordaza con estriado diagonal	UNIDAD	1	$ 31.118,00
239	Juego de 6 destornilladores	Kit de 6 desatornilladores con rack para colgarlos. Mango de diseño ergonómico. Barras niqueladas resistentes al óxido. Puntas endurecidas y antideslizantes. Punta Planas (tapa roja para identificarlos): 1/4 x 4 pulgadas de largo (6 x 101 mm) 3/16 x 3 pulgadas de largo (5 x 76 mm) 3/16 x 6 pulgadas de largo (5 x 152 mm) 1/4 x 6 pulgadas de largo (6 x 152 mm) Punta Cruz (tapa azul para identificarlos): #1 x 4 pulgadas de largo (#1 x 101 mm) #2 x 4 pulgadas de largo (#2 x 101 mm)	UNIDAD	1	$ 121.123,00
240	remachadora	REMACHADORA 10" CON REMACHES, PRETUL MARCA : Pretul. TRUPER	UNIDAD	1	$ 48.187,00

241	martillo	Manfo de madera Cabeza conica 16oz (454 gr) Stanley	UNIDAD	1	$ 22.280,00
242	nivel de mano	Tipo Medición Medidas 18 pulgadas Características Nivel rígido, herramienta manual durable y resistente a los golpes.	UNIDAD	1	$ 46.730,00
243	Kit de espatulas	100% nuevo Kit espatulas x 5 Material: Plástico Usos Repostería y porcelanicrón	UNIDAD	1	$ 70.655,00
244	llave inglesa	48 en 1 multiusos	UNIDAD	1	$ 21.555,00
245	manilas	Material: Polipropileno 16 mm 5/8" x 150 m	UNIDAD	1	$ 462.124,00
246	Andamio Multidireccional Certificado de 4 Mts + 1 Mt De Seguridad de 2Mx2M	FICHA TECNICA 1 SECCION DIMENSIONES ENSAMBLADAS (W X D X H) (189,9 X 75,6 X 190,5 CM) DIMENSIONES DEL PAQUETE (W X D X H) (190,5 X 76,2 X 13,3 CM) PESO (57,9 KG) CAPACIDAD DE CARGA 499 KG ALTURAS DE TRABAJO DE 27 A 73 PULG. (68,6 A 185 CM). 2 PULG. (5 CM) AUMENTO DE ALTURAS AJUSTABLES ALCANCE 2 SECCIONES 12 PIES (3,7 M). ALCANCE 3 SECCIONES 24 PIES (7,4 M) RUEDAS 5 PULG. (13 CM) DOBLE BLOQUEO PARA TRABAJOS PESADOS ESTÁNDARES CSA, ANSI Y OSHA	UNIDAD	1	$ 34.542,00
247	Arnes de seguridad	Modelo: 4 puntos (fajal umar) Material: Poliester Peso: 2,100 gr aproximadamente Herrajes: Acero forjado Resistencia: 5,000 lb	UNIDAD	1	$ 5.574,00

248	Lineas de vida	Linea de Vida Vertical De 30 Metros en Cuerda de Poliester de 13mm de diámetro con gancho 2 1/2" a un extremo y contrapeso Epi By Suelacol JPJ Resistencia: 5.600 lbf Certificado ANSI Z359.1-2007 CERTIFICADO ANSI Z359.15 de 2014	UNIDAD	1	$ 43.278,00
249	Polisombra Negra 80% 25 mt x 4.0mt (L x A) Anti-UV	Material Polietileno Rollo de 25 m	UNIDAD	1	$ 175.741,00
250	Tela Verde Cerramiento 2.10 Ancho X 100 M Largo.	Material Polipropileno rollo de 50 m	UNIDAD	1	$ 180.478,00
251	Cuchilla Para Guadaña 350 x 2.0mm ¾	Fabricada en una sola pieza, Bisel preafilado, Fabricada en acero de alta calidad, Largo 350 mm, Ancho 80.9 mm y Espesor de 2.0 mm con recubrimiento antioxidante.	UNIDAD	1	$ 17.135,00
252	Disco Abrasivo Corte Metal 14 X 7/64 Pulg A24R Tipo 1	Disco abrasivo de corte fino, grano de óxido de aluminio de alto rendimiento, alta concentración de grano, hojas completas de fibra de vidrio de 14 pulgadas X 7/64 X 1 Pulg	UNIDAD	1	$ 84.320,00
253	Juego de brocas para taladro (21 piezas)	Juego de brocas de 21 piezas para perforar metal, concreto y madera	UNIDAD	1	$ 302.380,00
254	Alambre negro por kilogramo	Alambre negro por kilogramo	KILOGRAMO	1	$ 10.442,00
255	Alambre dulce	Alambre dulce	KILOGRAMO	1	$ 28.003,00
256	Tornillos de Carriage 3/8" de 1 ½ por unidad	Tornillos de Carriage 3/8" de 1 ½ por unidad	UNIDAD	1	$ 5.446,00
257	Tuercas 3/8" por unidad	Tuercas 3/8" por unidad	UNIDAD	1	$ 7.565,00
258	Cadena eslabonada galvanizada 3/8 pulgada x metro	Longitud de 1,00 m.	UNIDAD	1	$ 120.897,00
259	Cadena eslabonada galvanizada 3/8 pulgada x metro	Longitud de 7,00 m,	UNIDAD	1	$ 844.391,00
260	Manguera Tricapa Reforzada Jardín 1/2Pul x 100Mt	Manguera Tricapa Reforzada Jardín 1/2Pul x 100Mt	UNIDAD	1	$ 573.799,00
261	Pitorra en bronce para manguera de 1/2"	Pitorra en bronce para manguera de 1/2"	UNIDAD	1	$ 7.091,00
262	Abrazadera Cremallera 1x1-1/2"	Abrazadera Cremallera 1x1-1/2"	UNIDAD	1	$ 8.403,00

263	Hito Vial Felxible	MATERIAL: Goma EVACON 3 FRANJAS DE REFLECTIVO: Metalizado Alta Intensidad DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 cm DIÁMETRO DE LA BASE: 20 cm ALTURA: 80 cm PESO: 0,90 Kg	UNIDAD	1	$ 54.617,00
264	Chazo metalico galvanizado expansivo 3/8 X 21/2	Chazo y tornillo	UNIDAD	1	$ 1.870,00
265	Boquillera - Codal 3m 1.1/2x3 pulg T-245 Aluminio	Boquillera - Codal 3m 1.1/2x3 pulg T-245 Aluminio	UNIDAD	1	$ 56.819,00
266	Hilo Multiusos No.12	Carrete de 140 metros	UNIDAD	1	$ 1.661.497,00
267	Flanche 25 x 240 cm calibre 26	Flanche 25 x 240 cm calibre 26	UNIDAD	1	$ 57.993,00
268	Tubo cuadrado de 1"	Tubo cuadrado de 1"	UNIDAD	1	$ 61.745,00
269	Tubo cuadrado de 2"	Tubo cuadrado de 2"	UNIDAD	1	$ 83.212,00

CLÁUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será realizada por **NOHORA STELLA MONDRAGÓN** - Técnico Administrativo IMDRI o quien haga sus veces en el futuro, quien además deberán cumplir con las obligaciones descritas en la Ley, entre ellas las siguientes: 1. Realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato por parte del CONTRATISTA. 2.- Solicitar al CONTRATISTA informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual. 3.-Mantener informada a la Entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente. 4.-Verificar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA. 5.-Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de los requisitos exigidos para el pago.

CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE PAGO: El IMDRI pagará al contratista el 100% del valor del contrato, en pagos parciales, de acuerdo al valor de los pedidos parciales realizados, facturados y recibidos a satisfacción por parte del Supervisor, además de ingresados al almacén, hasta agotar el valor contratado. El pago se efectuará dentro de los quince (15) días siguientes a la correcta presentación de la factura, previa certificación de recibido el servicio a satisfacción por el (los) Supervisor (es) del contrato designado(s) por el Gerente General del Instituto, junto con la fotocopia de la planilla única de pago realizado por el contratista por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales, la entidad se reserva el derecho a verificar la información presentada. Nota 1: El Pago se efectuará de acuerdo al PAC, el cual está supeditado a las transferencias que adelante EL IMDRI. Nota 2: Para adelantar el respectivo pago la Dirección Administrativa, Financiera y Técnica contara como mínimo con cinco (5) días hábiles contados a partir de la radicación de la cuenta y/o orden de pago ante esa área, para adelantar el trámite respectivo siempre y cuando se cuente con la disponibilidad de recursos. En el evento de que la cuenta y/o orden de pago sea devuelta,

el contratista deberá de radicar de nuevo los documentos, para lo cual el tiempo contemplado de cinco (5) días hábiles iniciara nuevamente.

CLÁUSULA NOVENA. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al **IMDRI** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños a lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA DÉCIMA. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se realizó el análisis de riesgos del contrato, sin encontrar riesgos previsibles que puedan afectar su equilibrio económico.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO: En caso de incumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA derivadas del presente contrato, la Entidad adelantará el procedimiento establecido en la Ley para la imposición de Multas, Sanciones y Declaratoria de Incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. MULTAS: Atendiendo el principio de proporcionalidad, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales la Entidad podrá imponer multas entre el 1% y el 10% del valor del contrato. Lo anterior teniendo en cuenta la naturaleza del incumplimiento y previo agotamiento del procedimiento establecido por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. CADUCIDAD. La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el **IMDRI** cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad y/o incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará al **IMDRI**, a título de estimación anticipada de perjuicios una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. No obstante, el **IMDRI** podrá acudir al Juez competente para solicitar la indemnización integral de perjuicios causados si estos superan el valor de la cláusula penal. El valor de esta cláusula se descontará de los pagos pendientes a favor del CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial o totalmente los derechos y obligaciones emanados del presente contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin la previa autorización del **IMDRI,** autorización que debe constar por escrito y siempre que se haga a una persona que tenga iguales o mejores calidades que el contratista seleccionado. No obstante, lo anterior, para efectos de cesión se dará aplicación a las normas civiles y comerciales que regulen la materia.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES: Al presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. LIQUIDACIÓN: El futuro contrato será objeto de liquidación de conformidad con lo consagrado en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el manual de interventoría y supervisión de la Entidad. El 10% del valor del contrato, se cancelará al contratista contra la suscripción del acta de liquidación. Los pagos se efectuarán mediante transferencia a la cuenta bancaria informada por el proponente que resulte seleccionado, previos los descuentos de ley, si a ello hubiere lugar. El **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ - IMDRI** solo adquiere obligaciones con el contratista en el presente proceso y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN: Este contrato se entiende perfeccionado con la suscripción de las partes contratantes, con la expedición del Certificado de Registro Presupuestal y el pago de las respectivas estampillas en concordancia con los Acuerdos del Honorable Concejo de Ibagué, EL CONTRATISTA cancelará el tres punto cinco por ciento (3.5%) por concepto de estampillas así: el uno punto cinco por ciento (1.5%) representada en la estampilla Pro-cultura, y el dos por ciento (2%) representada en la estampilla Pro adulto mayor. Estampillas y recibos de consignación que deben allegarse por el contratista para que se anexen al contrato. Suscribir y presentar póliza de cumplimiento conforme a lo estipulado en la cláusula cuarta de la presente minuta.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos contractuales, legales y fiscales, atinentes a este contrato, las partes acuerdan que se establece como domicilio contractual la ciudad de IBAGUÉ., y el presente contrato se rige por las leyes colombianas y está sometido a los tribunales nacionales.

Proyectó: Ángela Johanna Uribe Parra – Abogada Contratista IMDRI
Revisó: Jhonny Alexis Perdomo Rodríguez / Secretario General IMDRI